



## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN Y DE ATENCIÓN DIRECTA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL**

### **1. OBJETO**

El objeto es la contratación de una empresa para la prestación del servicio de "Orientación y Documentación" y "Atención Directa" del Centro de Información Juvenil del Ayuntamiento de Ponferrada

### **2. CONTENIDO Y ALCANCE DEL TRABAJO**

#### **Servicio de Orientación y Documentación**

- Prestar servicio directo de asesoramiento y orientación a los jóvenes, en los diferentes ámbitos de la información juvenil.
- Búsqueda y selección de fuentes informativas, captación y validación de la información.
- Vaciado informativo de libros, boletines oficiales, convocatorias, prensa y otros documentos.
- Tratamiento, ordenación y catalogación de la información.
- Confección de una base de datos, tanto de información como documental.
- Desarrollo de actividades de difusión de la información, a través de programas radiofónicos (emisora municipal Radio Cima), artículos para páginas juveniles, publicaciones y otros soportes.
- Creación y actualización de página web de información juvenil.
- Búsqueda de recursos para ponerlos a disposición de los jóvenes usuarios.
- Campañas Informativas para dar a conocer el servicio.
- Actividades formativas, en temas relacionados con la información juvenil.

#### **Atención directa del Centro de Información Juvenil**

- Prestar servicio directo de información a los jóvenes.
- Servicio de información a través de nuevas tecnologías, proporcionando información en tiempo real a través de Skype o Hotmail y mediante correo electrónico (informail)
- Servicio de información telefónica
- Organización y actualización diaria de paneles informativos ubicados en el hall de entrada del Centro de Información.
- Organización y actualización semanal de las antenas juveniles, ubicadas en los centros educativos, centros de acción social y centros cívicos del municipio.
- Expedición del Infocarnet y gestión del Ciberpunto (conexión gratuita a Internet).
- Expedición del carnet joven < 26



## Ayuntamiento de Ponferrada

- Elaboración de una base informativa en la que queden recogidos los datos de cada usuario y sus demandas de información.
- Detectar y analizar las demandas de los jóvenes.
- Dar a conocer a los jóvenes informes, recursos, servicios y programas de las distintas administraciones.

### 3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los licitadores deberán incluir, además de la proposición económica, una propuesta que incluya como mínimo

#### A) Equipo humano.

El ofertante detallará la composición del equipo humano propuesto, que deberá estar formado por tres personas, acompañado de su curriculum.

La jornada de trabajo de todos ellos será de 20 horas semanales.

Uno de los trabajadores, destinado al servicio de orientación, deberá estar en posesión de título de Gestor de Información Juvenil en la especialidad de Orientación. Los otros dos componentes del equipo, destinados al servicio de atención directa deberán estar en posesión del título de Informador Juvenil. Las titulaciones requeridas deberán acreditarse documentalmente (original o copia compulsada).

De ser necesaria la modificación de los integrantes propuestos, la empresa adjudicataria se compromete a sustituir el personal propuesto por otro de similar cualificación, así como a comunicarlo previamente a la Concejalía de Cultura, Turismo y Juventud para que esta preste su conformidad a los cambios propuestos.

#### B) Memoria, en la que se reflejarán los siguientes aspectos:

Proyecto propuesto para el servicio de "Orientación y Documentación". Se ceñirá a lo especificado en este pliego y debe incluir información sobre proyectos similares realizados, en especial aquellos dirigidos a los jóvenes.

Proyecto propuesto para "Atención Directa" del Centro de Información Juvenil. Se ceñirá a lo especificado en este pliego y debe incluir información sobre proyectos similares realizados, en especial aquellos dirigidos a los jóvenes

### 4. PRESUPUESTO

El presupuesto máximo del contrato es de 33.650 € + 8 % IVA = 36.342 €





## Ayuntamiento de Ponferrada

### 5. PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del contrato será de 12 meses desde su formalización.

### 6. DESARROLLO DEL TRABAJO

La empresa mantendrá un estrecho contacto con la Concejalía de Cultura, Turismo y Juventud, a la cual deberá informar periódicamente del desarrollo de los trabajos, y de los resultados de cada uno de ellos, mediante aquellos medios que en su momento considere oportuno (documentación escrita y/o exposición oral), posibilitando en todo momento la participación en las acciones a realizar del personal del Área de Juventud designado a tal efecto.

### 7. LUGAR DE EJECUCIÓN

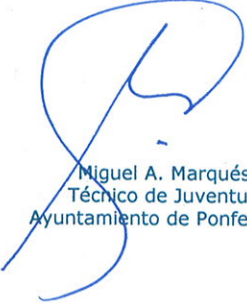
Los trabajos objeto del presente contrato se desarrollarán en el Centro de Información Juvenil "Cima" del Ayto de Ponferrada y ocasionalmente en otras instalaciones del municipio o de fuera de él.

### 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas presentadas se valorarán atribuyendo un total máximo de 10 puntos, según los siguientes criterios:

- Proyecto presentado, hasta 4 puntos
- Experiencia en el desarrollo de proyectos similares, hasta 4 puntos.
- Mejoras respecto a lo solicitado, hasta 2 puntos.

Ponferrada, 13 de septiembre de 2010

  
Miguel A. Marqués  
Técnico de Juventud  
Ayuntamiento de Ponferrada